



**ACTA DE FALLO DE LA  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO FCP-OP-LP-28-2021**

NOMBRE DE LA OBRA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS Y BIENES PÚBLICOS
LOCALIDAD	DZOYOLA, QUINTANA ROO

EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE QUINTANA ROO; SIENDO LAS 14:25 HORAS DEL DÍA 09 DE JULIO DEL AÑO 2021; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS: EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y LA EMPRESA PARTICIPANTE, PARA DAR A CONOCER LA DETERMINACIÓN DEL ANÁLISIS, DE LA PROPUESTA PRESENTADA DE LA LICITACIÓN NÚMERO FCP-OP-LP-28-2021, REALIZADO POR EL ING. YOGEIN ALBERTO MORALES GONZÁLEZ, SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y RESPONSABLE DEL ÁREA DE LICITACIONES, EVALUACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

ESTE MUNICIPIO FALLA A FAVOR DE LA EMPRESA **CONMAN DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.** QUIEN PRESENTÓ LAS CONDICIONES REQUERIDAS Y QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR LO QUE TIENE A BIEN ADJUDICARLE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS Y BIENES PÚBLICOS**, EN LA LOCALIDAD DE **DZOYOLA, QUINTANA ROO**, CON CÉDULA NÚMERO **2327111031**; CON UN MONTO DE \$ 3'034,515.08 (SON: TRES MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 08/100 MXN), MAS EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE \$ 485,522.41 (SON: CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS 41/100 MXN), QUE SUMADOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD TOTAL DE \$ 3'520,037.49 (SON: TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL TREINTA Y SIETE PESOS 49/100 MXN).

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA LA EMPRESA SELECCIONADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EL DÍA **12 DE JULIO DE 2021** Y EL CONTRATO A ASIGNAR SERÁ EL NÚMERO: **OP-FCP-FISMDF21-LP-28/2021**.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE GANADOR OBTENDRÁ Y ENTREGARÁ AL H. AYUNTAMIENTO LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y DE LA PRIMERA PARCIALIDAD, CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 45 Y 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, RESPECTIVAMENTE MENCIONADAS EN EL PLIEGO DE REQUISITOS Y EN EL MODELO DE CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y DEBERÁ DE INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA **16 DE JULIO DEL AÑO 2021** Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE **45 DÍAS NATURALES** DE IGUAL MANERA DEBERÁ ENTREGAR EL CURRÍCULUM VITAE DE SU RESIDENTE RESPONSABLE PARA SU APROBACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, APERCIBIDO DE QUE SI NO CUMPLE CON TALES OBLIGACIONES, LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEJARÁ DE SURTIR EFECTO.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 14:35 HORAS DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO PARA LOS FINES QUE CORRESPONDA FIRMAN LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.

LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE LICITACIONES,  
EVALUACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE  
OBRAS PÚBLICAS

  
 \_\_\_\_\_  
 ING. CLAUDIA MARISOL CIAU MANZANERO

  
 \_\_\_\_\_  
 ING. YOGEIN ALBERTO MORALES GONZÁLEZ



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS *Tiene Rambo!*

POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

ING. RAÚL LÓPEZ PERAZA

**LICITANTES**

**EMPRESAS**

**NOMBRES Y FIRMAS**

1.- CONMAN DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.

c

*[Firma manuscrita]*